

que fueron admitidos y oídos los diputados del clero bátavo; mas cuando se esperaba que principiarian por detestar su anterior resistencia y pedir perdón de su obstinacion inveterada, se les vió tratar únicamente de justificar su oposicion á las bulas pontificias, alegando por única causa los decretos de los estados generales que les habian prohibido aceptarlas; decretos que, segun era notorio á todos, habian sido solicitados por ellos mismos para tener un aparente pretexto de desobedecer á Roma. Semejante conducta no podia menos de indignar al Soberano Pontífice y á todo el sagrado colegio. Solo el buen cardenal Corsini, sobradamente confiado en las informaciones de su corresponsal el capuchino Norberto, queria que se disimulasen todos los defectos de los ultrayectenses, y que se hiciese cualquier sacrificio para obtener la páz; pero Benedicto XIV manifestó al buen cardenal los malos resultados que podia tener una condescendencia excesiva, y le trajo de este modo al común y recto sentir de sus cólegas. Finalmente, la inflexibilidad de los bátavos en no aceptar la bula *Unigenitus* como un juicio dogmático, definitivo é irreformable de la Iglesia, hizo perder toda confianza de reconciliacion. Mas adelante veremos el suceso que tuvo esta negociacion que volvió á reproducirse de allí á algunos años bajo el mismo Pontífice.

82. En todas partes era uno mismo el proceder de los jansenistas. Hemos visto en los años anteriores cuánto dieron que entender á los obispos de Francia y al mismo Luis XV los apelantes de aquel reino, á quienes ni los mandamientos de los preladados, ni las censuras de

la Sorbona, ni todo el peso de la autoridad del Monarca bastaban á atemorizar ni á hacerles mudar de conducta. Al contrario, avanzando siempre en el ánimo de la rebelion, no se contentaron ya con la desobediencia práctica y disimulada, sino que saltando públicamente á la palestra, trataron de persuadir como un dogma que los obispos no tenian mas autoridad que los simples presbíteros, ni éstos que los clérigos de ínfimo orden. Publicaron á este fin diferentes obras, siendo la principal de ellas la que se delató á la asamblea del clero de este año 1745 con el título de *Poderes legítimos del primero y segundo orden del clero*. El autor de este libro, llamado Travers, apelante obstinado, habia ya publicado sobre esta materia otro escrito que fue censurado en 1735 por la Sorbona y por los arzobispos de Sens y de Embrun. Pero léjos de arredrarse por aquella condenacion, dió á luz é hizo esparcir en todo el reino un sinnúmero de egemplares de su nueva produccion que sobrepujaba á la primera en errores y en audacia. Establecia en ella tan perfecta igualdad entre los presbíteros y obispos, que llegaba hasta asociar á los primeros á todas las funciones del episcopado, sin esceptuar la misma ordenacion. Trastornaba toda la gerarquía, atacaba descaradamente la doctrina del concilio de Trento y declamaba contra los obispos y su mas legítima autoridad de un modo tan singular, que no tenia egemplo en los fastos del error. El arzobispo de Tours, Mr. Rastignac, presidente entonces de la asamblea del clero, denunció aquel libro infame á la asamblea, y espuso sus erróneos principios en una relacion que se imprimió y envió á todos los

prelados, los que unánimemente condenaron la obra y mandaron recoger sus egemplares.

En el mes de Diciembre de este mismo año, el síndico de la facultad de teología de París denunció los *Poderes legítimos* á Sorbona: nombráronse diputados para su exámen, extractáronse varias proposiciones y se tuvieron con este motivo muchas conferencias, aunque nunca se llegó á publicar la censura formal. La facultad de Nantes fue mas feliz, pues en 19 de Abril de 1746 dió su censura circunstanciada y dividida en once artículos. Contiene cada artículo un cierto número de proposiciones, y aplica á cada una de ellas las calificaciones que le corresponden. En general, ó tomadas en globo, las proposiciones censuradas ascienden al número de noventa y nueve, entre las que se cuentan veintisiete condenadas espresamente como heréticas. Sin embargo, el sistema de Travers tuvo en Francia sus secuaces y discípulos que atacaron despues en diferentes obras la autoridad del episcopado y proclamaron la igualdad de todos los ministros de la Iglesia, ó mas bien la anarquía que introdujo por último la revolucion de 1789, en la que se vió á Camus, gefe entonces del jansenismo, proponer á la asamblea nacional que decretase la legislacion eclesiástica de los jansenistas (1).

83. En medio de las disputas religiosas que agitaban la Francia y los Países-Bajos, y de las calamidades de la guerra que assolaba la Alemania y una gran parte de Italia, gozábanse en el interior de nuestra España todos los bienes de la páz, y se observaba el mas perfecto orden

(1) *Barsnel, journal ecclesiastique. Tom. 3, pag. 260.*

en la disciplina eclesiástica que habia restablecido despues de la guerra de sucesion el no menos sábio que piadoso cardenal de Belluga. Incansable Felipe V en proporcionar á sus fieles súbditos cuanto contribuye á la felicidad de una nacion, no solamente perfeccionó los diferentes ramos del estado con nuevos y útiles establecimientos, sino que estendió los dominios y las glorias de España elevándola á un grado de consideracion política comparable con el que habia gozado en el reinado del gran Felipe II. La corona de las Dos-Sicilias asegurada en la cabeza de su segundo hijo D. Carlos; las victorias y conquistas que este Príncipe consiguió en Italia y Flandes; los ducados de Parma y Plasencia dados en patrimonio á su tercer hijo D. Felipe como descendiente de los Farnesios; la restauracion de Orán en Africa; la derrota de la mas formidable armada inglesa que habia penetrado hasta entonces en los mares de América, efectuada en 1741 delante de Cartagena de Indias, y algunos otros triunfos de menos consideracion fueron las obras que ilustraron en el exterior los últimos años del reinado de Felipe V. En el interior hizo florecer las artes y las ciencias: fundó la real biblioteca, el monetario, el gabinete de historia natural, el seminario de nobles y las academias de la lengua castellana y de la historia; mereciendo por todos estos títulos el glorioso renombre de padre de la pátria y de las letras. Nada sin embargo llamó tanto su atencion y ocupó su real ánimo como el celo por mantener en toda su pureza la Religion católica y alejar de España el contagio de los errores. Piadoso sin mezcla alguna de supersticion, y convencido de

que la mayor firmeza de los tronos consiste en la piedad ilustrada del Príncipe y de los vasallos, no se contentaba con practicar él mismo las máximas del Evangelio, sino que atendía con particular escrupulosidad á que las observasen todos sus súbditos.

Pero cuando mas resplandecieron sus virtudes cristianas fue en los últimos momentos de su vida. Habia deseado pasar el resto de sus dias en el retiro cuando en 1724 abdicó la corona en favor de su hijo Luis I; mas llamado nuevamente al trono por los votos de la nacion despues de la muerte de aquel Príncipe, ocurrida en el mismo año, nunca dejó de suspirar por su amada soledad, especialmente cuando se vió cercano á su término. Aunque no dejó entonces las atenciones del gobierno en cuanto lo permitia su enfermedad, sin embargo ocupaba una gran parte del dia en prepararse cristianamente á la muerte. Recibió los santos sacramentos con extraordinarias demostraciones de piedad y devocion, y murió con los mismos sentimientos el dia 9 de Julio de 1746, despues de un reinado de cuarenta y seis años contados desde que fue llamado á la sucesion por el testamento de Carlos II. Puede asegurarse de Felipe V que conquistó la España con su espada, y el amor de los españoles con sus virtudes y gobierno paternal; dejando en pós de sí el raro ejemplo de un Príncipe conquistador de su reino y amado de sus vasallos. El gran vacio que dejó en el trono fue llenado inmediatamente por su augusto hijo Fernando VI, apellidado el justo y pacífico.

## RESÚMEN

DE LAS MATERIAS

CONTENIDAS EN EL LIBRO NONAGÉSIMO,

Y QUINTO DE LA CONTINUACION.

- N.º 1. *Persecucion de los cristianos en la China.*
2. *Vida y méritos del venerable padre Pedro Mártir Sane.*
3. *Sus primeras misiones en la provincia de Fo-Kien.*
4. *Es consagrado obispo de Maurisastre.*
5. *Su apologia del cristianismo y su regreso á Fo-Kien.*
6. *Es arrestado juntamente con sus cuatro compañeros.*
7. *Comparecen delante de los jueces y son condenados á muerte.*
8. *Martirio del santo prelado.*
9. *Breve noticia de la vida y martirio de sus cuatro compañeros.*
10. *El beato Leonardo de Porto-Mauricio.*
11. *Desea ir á las misiones de China.*
12. *Sus primeras misiones en la diócesi de Albenza.*
13. *Llamado por el gran duque da Toscana pasa á predicar á aquel estado.*
14. *Benedicto XIV preconiza á dos corsos para los obispados de Aleria y de Nebbio.*
15. *El venerable fraile Crispin de Viterbo.*
16. *Su caridad para con Dios y con el prógimo.*
17. *Sus milagros.*
18. *Temores de la inquisicion calmados en Nápoles.*
19. *El inquisidor general de España pone en el indice de los libros prohibidos dos obras del cardenal Noris.*
20. *Carta de Benedicto XIV al inquisidor.*